



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2024 – 00080972 – UNC – ME#FCA

VISTO:

La solicitud presentada por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Alimentación de Bovinos, en relación al pedido de re- inscripción del alumno Héctor Javier López; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta no es avalada por el Comité Académico de dicha carrera.

Que se justifica debidamente la resolución de la Comisión.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: No otorgar al alumno Héctor Javier López, DNI: 32.892.725, Cohorte 2015, la re-inscripción a la carrera de Especialización en Alimentación de Bovinos para la culminación de su trabajo final debido a la gran cantidad de años transcurridos desde su cursado, en los cuales los contenidos teóricos y prácticos (softwares) han sido actualizados o modificados por lo que ya no contemplan lo aprobado por el estudiante.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretaría General y de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a Escuela para Graduados. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

